



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-1046-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 19 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-48087266-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2018-48087266-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma denominada ENVÍO POSTAL S.A., solicita la baja de su habilitación, otorgada mediante Disposición ANMAT N° 2913/2014, como operador logístico de medicamentos, en los términos de la Disposición (ANMAT) N° 7439/99.

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, no existen objeciones para acceder a lo solicitado.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el artículo 8 inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorias.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE

ARTICULO 1°.- Dase de baja la habilitación otorgada a la firma ENVÍO POSTAL S.A., como OPERADOR LOGÍSTICO DE MEDICAMENTOS, sito en la calle Oliden n. ° 2669, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Límitese la designación en la dirección técnica de la farmacéutica María Teresa COBANERA, DNI N° 16.203.083 y matrícula profesional 12.259.

ARTICULO 3°.- CANCELASE el Certificado de Habilitación y la Constancia de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Distribución de Medicamentos otorgados por Disposición ANMAT N° 2913/14 de fecha 9 de

mayo de 2014.

ARTICULO 4º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; remítase a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud para notificar al interesado de la presente Disposición; vuelva a la Dirección de Gestión de Información Técnica para la prosecución del trámite; cumplido pase a Guarda Temporal.

EX-2018-48087266-APN-DVPS#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.10.19 11:15:41 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica
Ministerio de Salud y Desarrollo Social